

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL  
VALLE DE IZAGAONDOA, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018.**

**ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> Elsa Plano Urdaci

**Concejales Asociación Rural  
Izagaondua**

D. Alejandro Cortés Jiménez

D. Luis Fernando Ibáñez San  
Martín

D. Mikel Aingeru Itulain Irurita

**Excusa asistencia**

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> León Gárriz

En Ardanaz, a 26 de JUNIO de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas treinta minutos de la tarde, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ardanaz, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> **ELSA PLANO URDACI**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> León Gárriz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Izagaondua.

Abierto el acto por el la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

Se encuentran también presentes en la sesión como invitados a la misma, los siguientes representantes de pueblos del Valle:

- Representante de Reta: Patxi Zanduetta.
- Representante de Lizarraga: Ignacio Ibañez.

**1.- ACTA DE LAS SESION ANTERIOR.-** Queda aprobada el acta de las sesión de 27 de marzo (ordinaria).

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-** Se han aprobado las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

Resolución 97/2018 de 3 de abril de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondua D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la segunda multa coercitiva a D<sup>a</sup>. Raquel Esquiroz Lecumberri.

Resolución 98/2018 de 3 de abril de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondua D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la segunda multa coercitiva a D. Julian Esquiroz Lecumberri.

Resolución 99/2018 de 3 de abril de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondua D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la segunda multa coercitiva a D. Pablo Lecumberri Barrios.

Resolución 100/2018 de 17 de abril, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondua D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se concede licencia de obra a D. Mikel

Aingeru Itulain Irurita para reformar terraza, fachadas de vivienda sita en C/Santa Maria 22 de Zuazu.

Resolución 101/2018 de 19 de abril, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se concede licencia de obra a D. Julian Lecumberri Esquiroz para arreglar diversas edificaciones de Urbicain.

Resolución 102/2018 de 2 de mayo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la tercera multa coercitiva a D<sup>a</sup>. Raquel Esquiroz Lecumberri.

Resolución 103/2018 de 2 de mayo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la tercera multa coercitiva a D. Julian Esquiroz Lecumberri.

Resolución 104/2018 de 2 de mayo de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la tercera multa coercitiva a D. Pablo Lecumberri Barrios.

Resolución 105/2018 de 14 de mayo, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se concede licencia de obra a Iberdrola Distribución Electrica S.A.U. para reforma de línea aérea.

Resolución 106/2018 de 4 de junio de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la cuarta multa coercitiva a D<sup>a</sup>. Raquel Esquiroz Lecumberri.

Resolución 107/2018 de 4 de junio de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la cuarta multa coercitiva a D. Julian Esquiroz Lecumberri.

Resolución 108/2018 de 4 de junio de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se realiza la liquidación de la cuarta multa coercitiva a D. Pablo Lecumberri Barrios.

Resolución 109/2018 de 19 de junio de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Izagaondoa D<sup>a</sup>. Elsa Plano Urdaci, por la que se inicia expediente de Actividad Clasificada para Nave Ganadera y Almacén Agropecuario promovida por D. Pablo Lecumberri Barrios.

### **3.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.**

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el expediente de la Cuenta General del Ayuntamiento de Izagaondoa del ejercicio 2017, y habiendo permanecido expuesto en período de información pública sin que se haya presentado alegación ni reclamación alguna al mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242.3 de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales de Navarra la Corporación por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Izagaondoa del ejercicio 2017.

2º.- Notificar el presente acuerdo al Gobierno de Navarra en el plazo de quince días.

#### **4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 2 Y 3 DE 2018.**

La Sra. Alcaldesa lee las modificaciones presupuestarias que, previamente informadas por intervención, se someten a aprobación del pleno que son la siguiente:

##### **Modificación presupuestaria 2/2018: crédito extraordinario.**

###### **Incremento de Gastos:**

Capítulo 6.-Partida 1.1510.60001 "Gastos reparcelación UE 25 Indurain" 3.410 euros.

###### **Financiación**

###### **Disminución de Gastos:**

Capítulo 5.-Partida 1.9291.51000 "Imprevistos" -1.410 euros.

Capítulo 6.-Partida 1.1510.6090001 "Mejoras urbanísticas pueblos del Valle" -2.000 euros.

##### **Modificación presupuestaria 3/2018: suplemento de crédito.**

###### **Incremento de Gastos:**

Capítulo 6.-Partida 1.4140.62100 "Inversión mejoras caminos" 45.000 euros.

###### **Financiación**

###### **Remanente de Tesorería para gastos generales:**

Capítulo 8.-Partida 1.87000 "Remanente de tesorería para gastos generales" 45.000 euros.

A continuación la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 y 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales, por unanimidad acuerda:

Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias nº 2 y 3 de 2018 y someterlas a exposición pública de 15 días hábiles en el B.O.N. y tablón municipal a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar los expedientes y formular reclamaciones oportunas.

#### **5.- RECURSO DE ALZADA ANTE TAN N° 17-02479.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la Resolución nº 956 de 15 de mayo de 2018, con entrada en el registro del Ayuntamiento el 18 de mayo del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se desestima el recurso de alzada nº 17-02479 interpuesto por D. Julian Esquiroz Lecumberri contra el acuerdo de pleno de 27 de junio de 2017 desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo plenario de 27 de diciembre de 2016, sobre requerimiento para que se realicen labores de mantenimiento y conservación de edificios.

## 6.- INFORMACIONES DE ALCALDIA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes temas:

-Revista Mancomunidad Izaga: No se ha publicado nada en la revista por las discrepancias con todo lo ocurrido en la Mancomunidad.

-Mapa Local: Asistí a la asamblea para la votación del anteproyecto del Mapa Local.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El sr. Ibañez pone en conocimiento los siguientes temas:

-Se ha acudido a una reunión en el Departamento de Administración Local para ver la propuesta realizada de la línea límite intermunicipal con Lizoain-Arriagoiti y se va a mirar más el tema.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 21 horas, la Sra. Alcaldesa ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los Sres. Concejales conmigo el Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,

Fdo. Elsa Plano Urdaci	Fdo. Alejandro Cortés Jiménez
Fdo. Luis Fernando Ibáñez San Martín	Fdo: Mikel Aingeru Itulain Irurita